

Fitch Revisa Perspectiva a Estable de Instituciones Financieras Relacionadas con el Gobierno Mexicano Después de Acción en el Soberano

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Agosto 9, 2017): Fitch Ratings ratificó las calificaciones internacionales (*Issuer Default Ratings* o IDRs) de las Instituciones Financieras (IF) relacionadas a Gobierno Mexicano, y al mismo tiempo revisó la Perspectiva a Estable desde Negativa para reflejar la acción tomada sobre la perspectiva del Soberano el 3 de agosto de 2017. Para más información con respecto a la calificación del soberano mexicano, favor de ver "Fitch revisa la Perspectiva de México a Estable, afirma IDRs en 'BBB+' en el sitio www.fitchratings.mx.

Las acciones de hoy comprenden las IF relacionadas con el Gobierno Mexicano cuyas calificaciones están al mismo nivel que el soberano, basadas en el soporte explícito (Bancomext, Banobras y Nafin) o soporte implícito (Infonavit e IPAB) del Gobierno Federal. Una lista completa de las acciones de calificación se anexa al final de este comunicado de prensa.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

IDRs:

La calidad crediticia de las IF relacionadas con el Gobierno Mexicano está vinculada con la del país, ya sea por una garantía explícita proporcionada por el soberano (Bancomext, Banobras y Nafin), o por una fuerte propensión del soberano de soportar a estas entidades, dado su rol en la política económica o su importancia estratégica elevada (Infonavit e IPAB). El Gobierno Federal es la fuente de cualquier soporte potencial, de ser necesario, por lo tanto sus IDRs han sido tradicionalmente alineadas con el soberano, lo que explica la revisión de la Perspectiva a Estable desde Negativa.

Calificaciones por Soporte y Piso de Soporte:

Se han ratificado las calificaciones de soporte (SR, por sus siglas en inglés) y las de piso de soporte (SRF) existentes en '2' y 'BBB+', las cuales son impulsadas por su rol importante para el gobierno mexicano. Las SRF de Fitch indican un nivel por debajo del cual la agencia no reducirá los IDR de largo plazo mientras la evaluación de los factores de soporte no cambie.

Calificaciones de Deuda Internacional:

Las calificaciones de la deuda internacional no garantizada de Nafin fueron ratificadas y están alineadas con la IDR de la entidad.

Las calificaciones de la deuda subordinada de Bancomext también fueron ratificadas y están un nivel por debajo de su IDR de largo plazo en moneda extranjera. La diferencia de menos un nivel (-1) por severidad de la pérdida considera las recuperaciones por debajo del promedio en un escenario de liquidación debido a que los valores son una deuda subordinada *plain-vanilla*. Fitch cree que el riesgo de incumplimiento de los bonos se refleja adecuadamente en la calificación ancla (IDR), sin incurrir en una reducción de calificación adicional, ya que Fitch cree que el apoyo gubernamental también se extendería a estos valores.

Calificaciones en Escala Nacional (Calificaciones de Emisor y Deuda No Garantizada):

Fitch ratificó las calificaciones en escala nacional de estas IFs. La revisión de la Perspectiva de las IDRs no tuvo efectos en las calificaciones nacionales, ya que estas se consideran como clasificaciones de solvencia relativa dentro de una jurisdicción particular.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

IDRs y Calificaciones de Deuda Sénior No Garantizada:

Las IDRs y las calificaciones de la deuda sénior no garantizada, así como las perspectivas para las IFs incluidas en esta revisión son sensibles a cualquier cambio futuro en las calificaciones soberanas de México.

Las calificaciones internacionales de Infonavit también podrían cambiar si Fitch percibe una disminución en la importancia estratégica de la institución para el Gobierno Federal, pero este escenario es improbable en el corto plazo.

Cualquier movimiento en las calificaciones globales de IPAB podría ser también impulsado por cambios en su marco legal y la probabilidad de que el Gobierno Federal reduzca las transferencias de recursos presupuestarios a la institución que pudiesen alterar su flexibilidad financiera, lo que parece poco probable en el futuro previsible.

Calificaciones por Soporte y Piso de Soporte:

Las SR de Nafin, Bancomext, Banobras, Infonavit e IPAB podrían modificarse si la importancia estratégica o el apoyo del Gobierno Federal disminuye. Las SRF de los bancos de desarrollo probablemente cambiarán en línea con cualquier movimiento potencial del soberano.

Calificaciones de Deuda Internacional:

Las calificaciones de la deuda sénior no garantizada de Nafin probablemente se moverán en línea con los IDR de la entidad.

Fitch considera que la deuda subordinada de Bancomext probablemente seguirá siendo calificada un nivel por debajo de la IDR de largo plazo en moneda extranjera de Bancomext. Por lo tanto, la calificación de estos valores normalmente se moverá en línea con cualquier cambio potencial en las calificaciones de Bancomext.

Calificaciones en Escala Nacional (Calificaciones de Emisor y Deuda No Garantizada):

La disminución potencial de las calificaciones de las IF relacionadas con el Gobierno Mexicano es limitada por su vinculación con la calificación soberana debido al apoyo explícito o implícito otorgado por el Gobierno Federal; o por los cambios mencionados de importancia estratégica para el Infonavit o ajustes en el marco legal y transferencia de recursos del Gobierno Federal para IPAB.

Para más sensibilidades específicas para cada emisor, consulte sus comunicados individuales o informes de calificación en www.fitchratings.com.

Fitch tomó las siguientes acciones de calificación:

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext)

- IDR de largo plazo en moneda extranjera en 'BBB+', Perspectiva revisada a Estable desde Negativa;
- IDR de largo plazo en moneda local en 'BBB+', Perspectiva revisada a Estable desde Negativa;
- IDR de corto plazo en moneda extranjera y local en 'F2';
- Calificación de soporte en '2';
- Calificación de piso de soporte en 'BBB+';
- Calificación en escala global de la deuda subordinada en 'BBB';
- Calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)', Perspectiva Estable;
- Calificación nacional de corto plazo en 'F1+(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BACMEXT 12-2 en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BACMEXT 12-3 en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BACMEXT 13 en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BACMEXT 14 en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BACMEXT 17 en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BACMEXT 17-2 en 'AAA(mex)'.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras)

- IDR de largo plazo en moneda extranjera en 'BBB+', Perspectiva revisada a Estable desde Negativa;
- IDR de largo plazo en moneda local en 'BBB+', Perspectiva revisada a Estable desde Negativa;
- IDR de corto plazo en moneda extranjera y local ratificada en 'F2';
- Calificación de Soporte en '2';
- Calificación de piso de soporte en 'BBB+';
- Calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)', Perspectiva Estable;
- Calificación nacional de corto plazo en 'F1+(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BANOB11-2 en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BANOB11U en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BANOB11-3 en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BANOB12 en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BANOB13 en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BANOB13-2 en 'AAA(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda BANOB14 en 'AAA(mex)';

- Calificación Nacional de la emisión de deuda BANOB14-2 en 'AAA(mex)'.

Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin)

- IDR de largo plazo en moneda extranjera en 'BBB+', Perspectiva revisada a Estable desde Negativa;
- IDR de largo plazo en moneda local ratificada en 'BBB+', Perspectiva revisada a Estable desde Negativa;
- IDR de corto plazo en moneda extranjera y local ratificada en 'F2';
- Calificación de soporte en '2';
- Calificación piso de soporte en 'BBB+';
- Calificación en escala nacional de largo plazo en 'AAA(mex)', Perspectiva Estable;
- Calificación en escala nacional de corto plazo en 'F1+(mex)';
- Calificación en escala global de largo plazo para deuda quirografaria en 'BBB+';
- Calificación en escala nacional de largo plazo para deuda quirografaria ratificada en 'AAA(mex)';
 - Certificados Bursátiles Bancarios NAFIN 12;
 - Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo NAFF 16V;
 - Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo NAFF 17S;
 - Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo NAFF 180413;
 - Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo NAFF 190417;
 - Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo NAFF 200403;
 - Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo NAFF 240308;
 - Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo NAFF 250307;
 - Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo NAFF 260925;
- Programa de Certificados de Depósitos (Cedes) quirografarios y sus respectivas emisiones en 'BBB+' y 'F2'.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)

- IDR de largo plazo en moneda extranjera en 'BBB+', Perspectiva revisada a Estable desde Negativa;
- IDR de largo plazo en moneda local en 'BBB+', Perspectiva revisada a Estable desde Negativa;
- IDR de corto plazo en moneda extranjera y local ratificada en 'F2';
- Calificación de soporte en '2';
- Calificación de piso de soporte en 'BBB+';
- Calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)', Perspectiva Estable;
- Calificación nacional de corto plazo en 'F1+(mex)'.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

- IDR de largo plazo en moneda extranjera en 'BBB+', Perspectiva revisada a Estable desde Negativa;
- IDR de largo plazo en moneda local ratificada en 'BBB+', Perspectiva revisada a Estable desde Negativa;
- IDR de corto plazo en moneda extranjera y local ratificada en 'F2';
- Calificación de soporte ratificada en '2';
- Calificación piso de soporte ratificada en 'BBB+';
- Calificación en escala nacional de largo plazo ratificada en 'AAA(mex)', Perspectiva Estable;
- Calificación en escala nacional de corto plazo ratificada en 'F1+(mex)';
- Calificación Nacional de la emisión de deuda de largo plazo BPAS en 'AAA(mex)'.

Contactos Fitch Ratings:

Alejandro Tapia (Analista Líder de Infonavit; Analista Secundario de Bancomext)

Director

Fitch México, S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes 2612,

Monterrey, N.L. México

Priscila García (Analista Líder de Banobras, Analista Secundario de Nafin)

Analista

Mónica Ibarra (Analista Líder de Bancomext e IPAB)

Directora

Bertha Pérez (Analista Líder de Nafin)

Directora Asociada

Verónica Chau (Analista Secundario de Banobras e Infonavit)
Directora Sénior

Fernando Sosa (Analista Secundario de IPAB)
Director Asociado

Alejandro García, CFA (Presidente del Comité de Calificación)
Managing Director

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399-9100.
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

Este comunicado es una traducción del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 9 de agosto de 2017 y puede consultarse en la liga www.fitchratings.com. Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

La última revisión de las calificaciones nacionales de Nafin, Bancomext, Banobras, Infonavit e IPAB fue en agosto 31 de 2016.

La información financiera de la compañía, considerada para la calificación, corresponde a diciembre 31, 2016 y marzo 31, 2017.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por Nafin, Bancomext, Banobras, Infonavit e IPAB u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros auditados, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre Nafin, Bancomext, Banobras, Infonavit e IPAB, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

Ajuste a Estados Financieros: Los gastos pagados por anticipado y otros activos diferidos se reclasificaron como intangibles y se dedujeron del capital común tangible debido a que la agencia considera que no tienen un componente robusto para absorber pérdidas.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede consultarse en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Las calificaciones mencionadas constituyen una opinión relativa sobre la calidad crediticia de Nafin, Bancomext, Banobras, Infonavit e IPAB, con base en el análisis de su trayectoria y de su estructura económica y financiera, sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para determinar estas calificaciones, de ninguna manera, son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Instituciones Global de Bancos (Enero 9, 2017);
- Metodología Global de Calificación de Instituciones Financieras no Bancarias (Octubre 21, 2016);
- Metodología de Calificaciones Nacionales (Marzo 27, 2017).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.MX. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.